



Santiago del Estero, 12 de marzo de 2026.-

RESOLUCIÓN FHCSyS N° 184/2026

VISTO:

La necesidad de llamar a Concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda Categoría (Estudiantes) en el presente año académico 2026, en asignaturas correspondientes a distintas Carreras de la Facultad, mediante procedimiento MIXTO; y

CONSIDERANDO:

Que los **Concursos para Ayudantes de Segunda Categoría (Estudiantes)**, se **reglamentan** mediante **Resolución C.D. N° 46/2002**, y complementaria **Resolución C.D. N° 42/2021** de modificación Parcial y Transitoria ajustado a procedimiento mixto.

Que la Facultad cuenta con Cargos Planta Permanente **-Anexo I-** de régimen anual distribuidos acorde a las necesidades académicas planteadas por los Coordinadores y Directores de Departamentos, y con afectación, según corresponda, a otra asignatura afín correspondiente al otro cuatrimestre (Artículo 20°, Resolución C.D. N° 46/2002); y con cargos atendidos presupuestariamente por Rectorado-Unse que fueran autorizado inicialmente por el Consejo Superior mediante Resolución 325/2019 y mientras se mantenga la disponibilidad presupuestaria **-Anexo II-**.

Que según reglamentación de Ayudantías Estudiantiles corresponde a la Facultad declarar abierta la inscripción.

Por todo ello,

LA SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción para cubrir, mediante Concurso **-con Procedimiento MIXTO para las inscripciones-**, los cargos de AYUDANTE DE SEGUNDA CATEGORÍA (Estudiantes), en las Asignaturas, cantidad de cargos y características que se detallan en **ANEXO I y II** de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a las normativas vigentes: Res. C.D. 46/2002 y CD 42/2021.-

ARTÍCULO 2°.- Las inscripciones de los aspirantes a dichos cargos, se efectuarán de manera **digital**, mediante **NOTA DIGITAL** disponible en la **Web de la Facultad** -Micrositio "AYUDANTÍA ESTUDIANTIL"-, y enviada por Correo Electrónico a la dirección electrónica: **ayudantiaestudiantil.fhunse@gmail.com**; y podrán hacerlo aquellos estudiantes que reúnan los requisitos establecidos por la Resolución C.D. N° 046/2002 y únicamente dentro del período de inscripción.-

ARTÍCULO 3°.- El **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN** comenzará el **lunes 30 de marzo de 2026**, y finalizarán el **lunes 13 de abril de 2026 hasta las 12:00 indefectiblemente**, en conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución y a las normativas en vigencia.-

ARTÍCULO 4°.- La **SUSTANCIACIÓN DE LOS CONCURSOS**: Las evaluaciones deberán realizarse en el período comprendido entre el **lunes 20 de abril al jueves 30 de abril de 2026 inclusive**; de manera **PRESENCIAL**, a cargo del Docente Responsable de Cátedra y/o Integrantes del Equipo Cátedra y Coordinador/a de Carrera. Y los **RESULTADOS (Actas)** deberán ser presentadas por los Profesores en la Secretaría de la Facultad o digitalmente a través del Correo Electrónico, una vez concluido el examen o como fecha límite hasta el **jueves 30 de abril de 2026**.-

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber. Girar copia a Departamento Alumnos. Difundir a través del Área de Comunicación Institucional de la Facultad. Comunicar por Correo Electrónico a los Docentes Responsables de Cátedra, Directores de Departamento y Coordinadores de Carrera respectivos. Cumplido, archivar.-
sg

Esp. Valeria Alejandra Pinto
Secretaría Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Mg. Sandra Elizabeth Moreira
DECANA
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



RESOLUCIÓN FHCSyS N° 184/2026

ANEXO I

Ayudantías de Segunda Categoría (Estudiantes)
(Cargos de la Planta Funcional Docente de la FHCSyS-Unse)

CARGO RÉGIMEN ANUAL – DESIGNACIÓN: Mayo 2026 al 31 de marzo 2027 – Anexo I – (Mediante Contrato a Término suscripto con la FHCSyS-Unse)		
Cantidad de Cargos	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO/CARRERA
1 (uno)	ADMINISTRACIÓN I	Lic. en Adm. y C. Público
2 (dos)	ADMINISTRACIÓN II	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	CONTABILIDAD I	Lic. en Adm. y C. Público
2 (dos)	CONTABILIDAD II	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	MATEMÁTICA (Anual)	Lic. en Administración
1 (uno)	MATEMÁTICA I c/ afect. a Matemática II (Plan 2017 CP)	Contador Público
1 (uno)	ECONOMÍA II/MACROECONOMÍA, con afectación a Economía I/Microeconomía	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	FINANZAS PÚBLICAS (LA-CP), con afectación a Economía I/Microeconomía.	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	MATEMÁTICA FINANCIERA	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	CONTABILIDAD DE COSTOS	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	DERECHO COMERCIAL II (LA), Con afectación a Derecho Privado III (CP)	Lic. en Administración
1 (uno)	CONCURSOS Y QUIEBRAS	Contador Público
1 (uno)	DERECHO CIVIL (LA) – c/afectación a Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	ESTADÍSTICA I	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN (LA-CP), con Afectación a Informática (LA).	Lic. en Adm. y C. Público
1 (uno)	FINANZAS DE EMPRESAS II con Afectación a Finanzas de Empresas I y Administración Financiera	Lic. Administración
1 (uno)	IMPUESTOS I	Contador Público
1 (uno)	ENFERMERIA BÁSICA, c/Afect. a requerimientos académicos, afín a la disciplina y carga horaria	Lic. Enfermería
1 (uno)	ENFERMERÍA COMUNITARIA II, con afectación a Enfermería Comunitaria I	Lic. Enfermería
1 (uno)	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL I, con afectación a Enfermería en Salud Mental II	Lic. Enfermería
1 (uno)	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II, c/afectación a Enfermería del Adulto y Anciano I	Lic. Enfermería
1 (uno)	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA	Li. Obstetricia
1 (uno)	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN OBSTETRICIA, con afectación Neonatología I	Lic. Obstetricia
1 (uno)	FARMACOLOGÍA EN OBSTETRICIA, con afectación a Bases Socio-Antropológicas de la Salud	Lic. Obstetricia



RESOLUCIÓN FHCSyS N° 184/2026

CARGO RÉGIMEN ANUAL – DESIGNACIÓN: Mayo 2026 al 31 de marzo 2027 – Anexo I – (Mediante Contrato a Término suscripto con la FHCSyS-Unse)		
Cantidad de Cargos	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO/CARRERA
1 (uno)	EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA c/Afect. a Química y Física Biológica	Lic. Obstetricia
1 (uno)	INGLÉS TÉCNICO (Lic. Obstetricia), con afectación a Traducción Técnica (EPS), Traducción Técnica (Lic. Sociología), Traducción Técnica (LTS) y Lengua Moderna (Lic. Filosofía).	Dpto. Lenguas y Comunicación
1 (uno)	INGLÉS TÉCNICO I (Lic. Administración y Contador Público)	Dpto. Lenguas y Comunicación
1 (uno)	INGLÉS TÉCNICO II (Lic. Administración y Contador Público)	Dpto. Lenguas y Comunicación
1 (uno)	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	Lic. Sociología
1 (uno)	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	Lic. Sociología
1 (uno)	PROBLEMAS SOCIALES DE NUESTRO TIEMPO	Lic. Sociología
1 (uno)	HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO	Lic. Sociología
1 (uno)	HISTORIA SOCIAL I	Lic. Sociología
1 (uno)	TEORÍA SOCIOLOGICA I	Lic. Sociología
1 (uno)	COMPUTACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Lic. Sociología
1 (uno)	FILOSOFÍA MEDIEVAL	Lic. Filosofía

ANEXO II

Ayudantías de Segunda Categoría (Estudiantes)
(Cargos presupuestados por Rectorado)

CARGO RÉGIMEN ANUAL – DESIGNACIÓN: mayo 2026 al 31 de marzo 2027 – Anexo II – (Mediante Contrato a Término suscripto con Rectorado-Unse)		
Cantidad de Cargos	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO/CARRERA
1 (uno)	ECOLOGÍA Y MANEJO DE ECOSISTEMAS, con afectación a Saneamiento Ambiental	Educación para la Salud
1 (uno)	CIENCIAS BIOLÓGICAS, c/Afect. a requerimientos académicos, afín a la disciplina y carga horaria	Lic. Enfermería
1 (uno)	ANATOMÍA GENERAL E HISTOLOGÍA, con afectación a Anatomía Orientada a la Obstetricia	Lic. Obstetricia
1 (uno)	TALLER I DE LENGUA QUICHUA, con afectación a Taller II de Lengua Quichua.	Técnico Superior en E.I.B.
1 (uno)	TRABAJO SOCIAL I: Nivel de Intervención Caso	Lic. Trabajo Social

Esp. Valeria Alejandra Pinto
Secretaría Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Mg Sandra Elizabeth Moreira
DECANA
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.